



**Programa electoral
Elecciones 2023
Versión en castellano**

**Compromís per Orpesa.
La veu necessària.**

Con Compromís, nuestro Ayuntamiento será un motor de derechos, democracia y calidad de vida

Vivimos tiempos de cambios que inciden de una manera muy directa en nuestro pueblo. Por eso nos hemos puesto a trabajar: para ofrecer desde la proximidad respuestas novedosas a los retos económicos y sociales, globales y locales. Ante esta situación, somos la fuerza que cree en el potencial de la política hecha desde el ámbito más cercano, sin intereses en Madrid.

Somos gente de aquí con una mirada abierta a la realidad local: una población que aumenta día a día en un contexto urbanístico donde el crecimiento parece ser la única opción que se propone. Pero la gente de Compromís valoramos la vida y la calidad de vida, y por eso defendemos el medio natural y las políticas económicas y sociales que ofrecen soluciones a los problemas de las personas garantizando los derechos humanos y fortaleciendo la democracia.

Desde nuestro Ayuntamiento queremos velar por el bien común, por la capacidad de garantizar unas condiciones dignas para las personas en cuestiones como la vivienda, la economía productiva, el empleo, la atención primaria sanitaria y de salud mental, la calidad de los servicios públicos, la mejora de la movilidad... desde nuevos modelos con respuestas innovadoras, más sostenibles y conectadas con las necesidades reales de Orpesa.

Porque apostamos por una Orpesa cohesionada y creativa donde disfrutar de nuestro entorno, de nuestros vecinos y vecinas, y de nuestros proyectos de vida, proponemos espacios públicos más verdes y vivibles para convivir de manera segura e igualitaria y una agenda social innovadora que impulsará políticas sostenibles, fomentará la calidad medioambiental, democratizará la energía y protegerá el territorio y el medio rural. Lo lograremos modernizando la administración local para abrirla a la ciudadanía y priorizando la prestación directa de servicios públicos. Lo lograremos colaborando con la ciudadanía y con el tejido social, porque solo con una participación real y escucha activa seremos capaces de implementar las mejores soluciones. Y sabemos cómo hacer todo esto realidad, porque ya lo hacemos allí donde gobernamos.

Los y las que conformamos Compromís per Orpesa asumimos este reto con determinación. Queremos aportar respuestas de presente y esperanzas de futuro. Queremos ser, contigo, el motor de los cambios necesarios en nuestro pueblo. Somos, en definitiva, la voz necesaria.

David Ribés

Candidato a la alcaldía

ÍNDICE

UN PUEBLO PARA LAS PERSONAS

1. Compromís con la atención primaria sanitaria y la salud pública
2. Compromís con el derecho a la vivienda
3. Compromís con la educación
4. Compromís con los servicios sociales inclusivos
5. Compromís con la igualdad y la diversidad
6. Compromís con la inserción social y laboral
7. Compromís con la juventud
8. Compromís con las personas mayores
9. Compromís con el deporte

UN PUEBLO SOSTENIBLE Y VERDE

10. Compromís con el medio ambiente
11. Compromís con la agricultura
12. Compromís con el bienestar animal
13. Compromís con las energías renovables

UN PUEBLO CON UN URBANISMO SOSTENIBLE Y BIEN CONECTADO

14. Compromís con un nuevo PGOU y un pueblo más limpio
15. Compromís con el espacio público
16. Compromís con una manera sostenible de crecer sobre la ciudad existente
17. Compromís con un pueblo para los/as viandantes
18. Compromís con el transporte público
19. Compromís con el fomento de la bicicleta

LA ECONOMÍA, LA OCUPACIÓN Y EL COMERCIO EN NUESTRO PUEBLO

20. Compromís con la producción local
21. Compromís con la formación y el empleo
22. Compromís con el comercio local
23. Compromís con la economía
24. Compromís con el turismo

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: GOBERNAMOS CONTIGO

25. Compromís con la potenciación de los órganos de participación
26. Compromís con el fomento de las nuevas formas de participación
27. Compromís con la promoción del asociacionismo
28. Compromís con la transparencia, el control presupuestario i el acceso a la información

LA CULTURA EN ORPESA

29. Compromís con la cultura, el patrimonio y las fiestas
30. Compromís con la igualdad lingüística: promoción del valenciano

UN PUEBLO PARA LAS PERSONAS

1. **Compromís con la atención primaria sanitaria y la salud pública**
 - 1.1. Seguiremos con las gestiones para la construcción del nuevo centro de salud que construirá y financiará la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana.
 - 1.2. Como la salud mental es cada vez más importante, exigiremos un número suficiente de psicólogos/as en los centros sanitarios y educativos, y en los servicios sociales.
 - 1.3. Trabajaremos para conseguir la dotación de, como mínimo, un/a fisioterapeuta y un/a experto/a en nutrición.
 - 1.4. Ofreceremos programas municipales de apoyo psicosocial, centrados especialmente en las personas jóvenes o cuidadores/as de dependientes y mayores.
 - 1.5. Fomentaremos la alimentación saludable como elemento de promoción de la salud, prevención y tratamiento de enfermedades en colaboración con la red de Atención Primaria.
 - 1.6. Impulsaremos la atención y el seguimiento de las personas mayores y enfermas crónicas en colaboración con la atención domiciliaria de enfermería y a través de programas locales complementarios de atención domiciliaria.
 - 1.7. Promoveremos una política transversal de promoción y prevención en materia de salud desde todas las áreas municipales, atendiendo a factores como la calidad del aire, los espacios saludables, el bienestar emocional, las infraestructuras deportivas o la prevención y tratamiento de las conductas adictivas.
 - 1.8. Realizaremos campañas de sensibilización sobre hábitos de vida saludable, tanto en lo referente al fomento de la actividad física y la alimentación como en la prevención de las adicciones como la ludopatía o las drogodependencias, con especial atención a la población joven y adolescente.
 - 1.9. Exigiremos más personal de enfermería comunitaria que haga actividades en las escuelas, centro de mayores, etc.

2. **Compromís con el derecho a la vivienda**

- 2.1. Fomentaremos programas específicos de acceso a la vivienda mediante un proyecto de rehabilitación de viviendas enfocado a colectivos especialmente vulnerables.
- 2.2. Realizamos intervenciones integrales en los casos de posible pérdida de la vivienda por deshaucios, así como en los casos de falta de suministros básicos.
- 2.3. Promoveremos la creación de un parque público de vivienda municipal enfocado a personas en situación de exclusión social o especial vulnerabilidad: personas sin hogar, personas con movilidad reducida, mujeres en situación de violencia de género, etc. Y reclamaremos las viviendas de la SAREB.
- 2.4. Apostaremos por la participación de nuestro municipio en un "Plan Edificant" de viviendas públicas impulsado por la Generalitat, priorizando la rehabilitación de edificaciones situadas en el núcleo histórico y zonas despobladas del núcleo urbano.
- 2.5. Implantaremos medidas fiscales a través de las ordenanzas municipales para evitar que los grandes tenedores mantengan pisos vacíos mientras hay personas que tienen problemas para acceder a una vivienda digna.
- 2.6. Facilitaremos la tramitación de ayudas destinadas a la rehabilitación de inmuebles y la instalación de equipamientos para reducir el gasto energético y la huella ecológica.
- 2.7. Instalaremos el máximo potencial de energía fotovoltaica en todos los tejados de las viviendas públicas y edificios públicos que forman parte del parque municipal, y en solares residenciales municipales que estén disponibles.
- 2.8. Cuando creemos viviendas públicas, priorizaremos el acceso a las mismas de las personas jóvenes, reservando un 40% de las viviendas para la juventud, teniendo en cuenta el nivel de renta.
- 2.9. Pondremos en marcha una oficina municipal del derecho a la vivienda, que será el punto de información, asesoramiento jurídico y mediación en materia de búsqueda, compra y acceso al parque público social.

- 2.10. Impulsaremos un sistema municipal de ayudas al alquiler centrado especialmente en las personas jóvenes y vulnerables.
- 2.11. Estableceremos programas de adquisición de viviendas en desuso o abandonadas para ponerlos en régimen de alquiler asequible.
- 2.12. Integraremos a trabajadores/as sociales especializados/as en temas de vivienda en los Servicios Sociales municipales para mejorar la eficiencia en la gestión de casos de emergencia relativos a la vivienda.
- 2.13. Fomentaremos programas sociales de alquiler asequible en régimen de vivienda compartida entre personas jóvenes y dependientes, personas mayores o con diversidad funcional.

3. **Compromís con la educación**

- 3.1. Construiremos un nuevo centro de primaria dentro del Pla Edificant para dar respuesta al aumento poblacional.
- 3.2. Implantaremos una Enfermería Escolar en cada centro educativo de infantil, primaria y secundaria a través de convenios con el Colegio Oficial de Enfermería.
- 3.3. Seguiremos proporcionando dispositivos electrónicos para facilitar al alumnado el acceso a las nuevas tecnologías en los centros escolares.
- 3.4. Daremos respuesta a las demandas de la comunidad educativa y coordinaremos las actuaciones en todos los centros educativos del pueblo desde el Ayuntamiento Municipal y con reuniones periódicas con las direcciones de los centros y las AMPA.
- 3.5. Continuaremos trabajando para respetar las ratios de profesor-alumnos.
- 3.6. Optimizaremos la utilización del polideportivo Carlos Taulé siempre con el acuerdo de la dirección de la escuela Degà Martí.
- 3.7. Mejoraremos el transporte público para facilitar la conexión de las diferentes zonas del pueblo con los centros educativos, con más frecuencias de autobuses.
- 3.8. Exigiremos una línea de trenes de cercanías entre Castellón y Vinaroz para facilitar el transporte a los/as estudiantes i vecinos/as a otros municipios. Estudiaremos la viabilidad de una línea de autobuses directa con la UJI.

- 3.9. Como la salud mental es cada vez más importante, velaremos por aumentar el número de psicólogos/as que pueda brindar asistencia a los centros educativos.
- 3.10. Implantaremos más medidas para evitar y detectar el acoso escolar, y realizaremos más campañas de sensibilización del alumnado.
- 3.11. Defenderemos las demandas del IES Torre del Rey para implementar ciclos formativos en el instituto.
- 3.12. Aumentaremos la cantidad de plazas educativas públicas para niños/as de 0 a 3 años.
- 3.13. Daremos un nuevo impulso a los programas de ciudad educadora para impregnar todo el espacio urbano y la vida comunitaria local de prácticas en materia educativa, no solo desde el punto de vista académico sino implicando a toda la sociedad local en la educación de las presentes y futuras generaciones.
- 3.14. Crearemos una red de caminos escolares seguros de acceso para los peatones, en bici o en transporte público, para aumentar la autonomía de la población infantil y juvenil.
- 3.15. Realizaremos un mantenimiento adecuado, rápido y efectivo de todas las instalaciones educativas que dependen del Ayuntamiento, y mejoraremos la eficiencia energética de los centros como eje de la educación climática y medioambiental.
- 3.16. En colaboración con las direcciones de los centros educativos y las comunidades educativas, impulsaremos un programa de Patios Educativos e Inclusivos, para hacerlos más amables a todas las personas, sea cual sea su condición o sus capacidades. Además, queremos naturalizar los patios de nuestros/as estudiantes (más árboles, sombra y vegetación, y menos zonas con cemento).
- 3.17. Trabajaremos con los centros educativos para ofrecer programas de actividades extraescolares basados en la cultura y el patrimonio local, con el objetivo de complementar la tarea educativa relacionada con el entorno social y medioambiental del alumnado.
- 3.18. El Ayuntamiento redactará un código de buenas prácticas para los comedores escolares, con el objetivo de que la contratación de los servicios de restauración fomente la educación nutricional y la promoción de la producción agroalimentaria local.
- 3.19. Aumentaremos el número de libros escritos por mujeres escritoras en las bibliotecas municipales, así como el número de libros escritos en valenciano.

- 3.20. Promoveremos la firma de convenios con la Conselleria de Sanitat para que el personal de enfermería acuda a los centros para tareas de Atención Primaria y sensibilización.
- 3.21. Continuaremos impulsando la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en todos los centros educativos.

4. **Compromís con los servicios sociales inclusivos**

- 4.1. Creamos ayudas y servicios para las familias monoparentales, para que puedan compaginar el trabajo con los cuidados de sus hijos/as.
- 4.2. Aumentaremos el número de trabajadores/as sociales para responder al aumento de la población y las nuevas necesidades del pueblo.
- 4.3. Crearemos un distintivo de Comercio Accesible para aquellos establecimientos que cumplan con la normativa en materia de accesibilidad.
- 4.4. Realizaremos un plan municipal de accesibilidad, de adaptación de textos y de señalización urbana para adaptar la comunicación a todas las personas.
- 4.5. Fomentaremos la participación de las personas con diversidad funcional en todos los ámbitos de la vida local y municipal, potenciando la visibilidad de referentes culturales, deportivos y sociales en todas las actividades.
- 4.6. Realizaremos un estudio sobre la diversidad funcional en nuestra población con el objetivo de disponer de datos concretos que nos permitan desarrollar políticas públicas adaptadas a las necesidades reales de todos los colectivos.
- 4.7. Estableceremos cláusulas sociales en la contratación y bonificaciones fiscales para aquellas empresas que contraten a personas con diversidad funcional.
- 4.8. Crearemos viviendas tuteladas para personas con diversidad funcional intelectual.
- 4.9. Mejoraremos los sistemas de coordinación entre los centros de salud, educación, justicia, mujeres e igualdad, para poner en común la información y las estrategias para hacer frente a las necesidades de todos los sectores sociales.
- 4.10. Abriremos nuevos recursos sociales, en colaboración con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, y dentro del Pla Convivint, en función de las

necesidades propias de nuestro municipio, e identificaremos estas carencias en colaboración con otras poblaciones vecinas.

- 4.11. Mejoraremos las condiciones estructurales y logísticas de los Servicios Sociales municipales, con el objetivo de facilitar su gestión y hacerlos más accesibles a toda la ciudadanía.
- 4.12. Realizaremos programas de atención específica para situaciones de pobreza y exclusión social, con especial énfasis en la pobreza infantil.
- 4.13. Mejoraremos y ampliaremos las ayudas de emergencia social a través de bonos de consumo en comercios locales para facilitar el acceso de las personas y familias vulnerables a los productos básicos.

5. **Compromís con la igualdad y la diversidad**

- 5.1. Impulsaremos la Mesa de coordinación municipal para la ocupación (desde la Red de Igualdad junto con los servicios sociales, Xarxa Jove y entidades; desde labora, hasta los/as coordinadores/as de los centros educativos y pasando por ADL, la cámara de comercio, entidades empresariales y el comercio local, de empresas y entidades del tercer sector, en especial de inclusión) para coordinar la formación y la inclusión sociolaboral, desde la perspectiva de género y para tener en cuenta la brecha de género hasta la incorporación de la perspectiva feminista en la inclusión.
- 5.2. Fomentaremos un programa de empoderamiento y promoción del envejecimiento activo de las mujeres mayores (Grandioses).
- 5.3. Implantaremos el servicio de *Taronja Sencera*, un servicio psicosocial de atención a la juventud (niños y niñas, y sus familias) para la prevención y la intervención en casos de violencia machista.
- 5.4. Implicaremos a los agentes de igualdad con los centros educativos para que participen en las actividades de la promoción de la igualdad y la diversidad, como durante el 8 de marzo, el 25 de noviembre y el orgullo.
- 5.5. Implementaremos las Maletas Coeducativas entre los centros escolares del pueblo, una iniciativa para trabajar en las aulas los valores relacionados con la igualdad, la

equidad, la resolución pacífica de conflictos, la diversidad social, el respeto o la ecología.

- 5.6. Implementaremos el programa Repara, para hombres que deseen deshacerse del machismo y que buscan masculinidades igualitarias y no tóxicas.
- 5.7. Desarrollaremos planes integrales contra la prostitución y la trata de personas en los que se priorice la protección de las mujeres y los hombres en situación de prostitución.
- 5.8. Elaboraremos políticas de igualdad de carácter interseccional y transversal para formar un tejido social de los cuidados.
- 5.9. Impulsaremos políticas públicas locales que sitúen los cuidados en el centro del debate y de la acción municipal desde una perspectiva de democratización de los cuidados y de corresponsabilización entre hombres y mujeres.
- 5.10. Impulsaremos el reconocimiento y facilitaremos el apoyo y acompañamiento a las personas que cuidan, de manera profesional o no.
- 5.11. Coherionaremos las alianzas entre la administración local, las entidades del tercer sector social y las iniciativas comunitarias.
- 5.12. Transformaremos las calles, las plazas y los edificios públicos priorizando la accesibilidad universal, la seguridad y el civismo.
- 5.13. Apostaremos por el empoderamiento de las mujeres en la transición ecológica, incorporando la perspectiva de género interseccional en los presupuestos y las inversiones, vigilando especialmente su sostenibilidad.
- 5.14. Promoveremos opciones de vivienda alternativas a la familia nuclear tradicional, como la cohabitación o el fomento de las cooperativas de viviendas en cesión de uso.
- 5.15. Estableceremos normas para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres en el consistorio y también en los contratos y licitaciones que efectúe el ayuntamiento, evitando la contratación de aquellas empresas en las que se detecte esta brecha salarial en cualquiera de sus estamentos.
- 5.16. Desarrollaremos un Plan Municipal para la Diversidad LGTBI, ampliando los materiales de temática LGTBI en la biblioteca municipal.
- 5.17. Visibilizaremos a les referentes LGTBI a través de las actividades culturales y deportivas que se organicen en el ámbito municipal.
- 5.18. Formaremos al personal municipal en materia de igualdad de trato y no discriminación.

6. Compromís con la inserción social y laboral

- 6.1. Fomentaremos la delegación específica de Inserción Social y Laboral.
- 6.2. Elaboraremos un Plan Municipal de Inserción Social y Laboral enfocado al desarrollo de políticas públicas municipales para garantizar el acceso a la vivienda, la inserción social y la laboral de las personas de colectivos en situación de exclusión social o especial vulnerabilidad.

7. Compromís con la juventud

- 7.1. Apostaremos por la consolidación y ampliación del Casal Jove con actividades formativas, educativas y recreativas durante todo el año.
- 7.2. Impulsaremos el Plan Local de Juventud para promover la participación e igualdad de oportunidades de las/los jóvenes.
- 7.3. Promoveremos y potenciaremos los programas de alternativas al ocio nocturno.
- 7.4. Promoveremos la participación y el asociacionismo juvenil para conseguir un modelo cultural alternativo basado en la cooperación y la solidaridad.
- 7.5. Fomentaremos el deporte, la música, el teatro, el cine, la literatura y la fotografía realizados por jóvenes, así como el ocio no basado en el consumo.
- 7.6. Fomentaremos más los programas y planes intergeneracionales para que las personas mayores y jóvenes puedan aprender las unas de las otras.
- 7.7. Impulsaremos la elaboración de Planes de Juventud encaminados a hacer un diagnóstico de las necesidades y expectativas de la juventud a nivel local, así como trazar un itinerario completo con el objetivo de ofrecer respuestas a los/las jóvenes en materia laboral, habitacional, de emancipación y de ocio, entre otras.
- 7.8. El Ayuntamiento aplicará el intervalo hasta los 31 años como edad de referencia en la elaboración de las políticas de juventud.
- 7.9. Potenciaremos alternativas de viviendas accesibles a todas las personas jóvenes, y promovemos opciones de vida responsable y saludable.
- 7.10. Dotaremos a nuestro municipio de equipamientos juveniles dignos.

- 7.11. Crearemos becas formativas remuneradas para fomentar la formación y la ocupación de las personas jóvenes.
- 7.12. Estableceremos convenios de colaboración con LABORA para ampliar la oferta laboral de las personas jóvenes.
- 7.13. Incentivaremos los proyectos de emprendimiento social y sostenible realizados por jóvenes, mediante ayudas económicas municipales.
- 7.14. Fomentaremos la participación política y asociativa de la juventud.
- 7.15. Fomentaremos los descuentos a jóvenes en la oferta cultural y museística local.
- 7.16. Impulsaremos las campañas de educación sexual en los centros educativos.

8. Compromís con las personas mayores

- 8.1. Continuaremos con las gestiones de la residencia de la tercera edad y centro de día que construirá y financiará la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana.
- 8.2. Impulsaremos la atención y el seguimiento de las personas mayores y enfermas crónicas en colaboración con la atención domiciliaria de enfermería y a través de programas locales complementarios de atención domiciliaria.
- 8.3. Fomentaremos programas sociales de alquiler asequible en régimen de vivienda compartida entre personas jóvenes y dependientes, personas mayores o con diversidad funcional.
- 8.4. Crearemos la red "Grandiosas" con otros municipios, para poner en valor a las mujeres mayores de 60, con talleres específicos para ellas.
- 8.5. Apoyaremos los proyectos culturales dirigidos a personas mayores que se desarrollen en los centros para mayores y las asociaciones.
- 8.6. Fomentaremos el deporte entre la los/las mayores: parques biosaludables, rutas verdes y promoción de actividades intergeneracionales.

9. Compromís con el deporte

- 9.1. Unificaremos las instalaciones deportivas en la misma zona y facilitaremos el acceso a éstas tanto con transporte público como con otros tipos de desplazamiento, con un punto de alquiler de bicicletas municipales y equipamiento suficiente.
- 9.2. Construiremos una pista de atletismo.
- 9.3. Crearemos el Consell Municipal d'Esport para la promoción deportiva y del deporte base en particular, y garantizaremos una mejor gestión de las instalaciones deportivas.
- 9.4. Fomentaremos la participación de las entidades deportivas en la gestión de las instalaciones y los equipamientos deportivos.
- 9.5. Construiremos una zona deportiva con piscina cubierta que sea válida para la práctica de cualquier disciplina y una sala polivalente para cualquier actividad de las entidades.
- 9.6. Daremos nuestro apoyo a los equipos deportivos en el desarrollo de sus actividades.
- 9.7. Realizaremos un Plan de Equipamiento Deportivo para el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas.
- 9.8. Buscaremos el máximo aprovechamiento de todas las instalaciones deportivas, poniéndolas a disposición de los centros educativos.
- 9.9. Adecuaremos los caminos y las sendas alrededor de Orpesa y haremos un buen mantenimiento de los existentes, fomentando así la práctica de los deportes de exterior.
- 9.10. Impulsaremos la creación de una red de escuelas municipales de deportes minoritarios.
- 9.11. Creamos parques deportivos al aire libre en diferentes barrios para fomentar la actividad física en un entorno natural y de calidad.
- 9.12. Favoreceremos los deportes minoritarios (baloncesto, futbolsala, rugby...) y los tradicionales (pelota valenciana) y mejoraremos las instalaciones deportivas públicas.
- 9.13. Impulsaremos planes de igualdad en el deporte.

- 9.14. Fomentaremos el deporte entre la los/las mayores: parques biosaludables, rutas verdes y promoción de actividades intergeneracionales.
- 9.15. Elaboraremos una programación deportiva diversificada y continuada durante todo el año.
- 9.16. Reubicaremos el Skate Park a una zona en la que no ocasione molestias al vecindario.

UN PUEBLO SOSTENIBLE Y VERDE

10. Compromís con el medio ambiente

- 10.1. Lucharemos por el cumplimiento de las leyes que buscan garantizar el patrimonio natural frente a la construcción masiva.
- 10.2. Fomentaremos los deportes y el turismo medioambiental.
- 10.3. Impulsaremos el potencial de la Vía Verde con el equipamiento de fuentes, más bancos y otros servicios para los/las usuarios/as.
- 10.4. Ya tenemos demasiado cemento en el pueblo. Las nuevas construcciones deben ser más respetuosas con el medio ambiente. Apostaremos por recuperar las dunas y la flora dunar de Morro de Gos (a partir del edificio Galicia) y crearemos una pasarela de madera donde los/las viandantes puedan disfrutar de la naturaleza y pasear.
- 10.5. Limpiaremos y conservaremos la Albufera. Haremos pasarelas y paseos de madera y crearemos un observatorio para dar valor a este espacio natural y atraer a turistas de la fauna y flora a la zona.
- 10.6. Instalaremos puntos de recogida de cartuchos y tóners de impresora por el pueblo, así como de aceite usado.
- 10.7. Impulsaremos el uso de las energías renovables y las estrategias de ahorro y eficiencia, con más bonificaciones para el uso de la energía verde.

- 10.8. Impulsaremos el autoabastecimiento de los edificios públicos mediante la instalación de paneles solares de autoconsumo.
- 10.9. Implantaremos aparcamientos públicos con puntos de recarga eléctrica con paneles solares.
- 10.10. Velaremos por hacer que se cumpla la prohibición del acceso de vehículos motorizados a la Renegà.
- 10.11. Hasta ahora hemos logrado que la Renegà sea un paraje natural municipal. Proponemos una mayor protección de la Renegà exigiendo a la Conselleria la catalogación de Paisaje Protegido.
- 10.12. Continuaremos trabajando para la protección de la Illeta.
- 10.13. La degradación de la costa nos preocupa. Es un tema que afecta a toda la costa y es necesario consensuar las líneas de actuación con los municipios del norte y del sur del litoral mediterráneo, porque lo que hacen en el norte afecta a las playas del sur.
- 10.14. Realicemos un control de los campos y solares abandonados para poder garantizar su buen estado.
- 10.15. Potenciaremos los sistemas de recogida selectiva de residuos agrícolas y fomentaremos los programas de reutilización y aprovechamiento de los restos agrícolas, como la paja de arroz, evitando su quema.
- 10.16. Velaremos por la protección de los espacios naturales protegidos, desarrollando la normativa y los instrumentos necesarios de acuerdo a la Ley de Cambio Climático Valenciana.
- 10.17. Protegeremos la biodiversidad frente al cambio climático actualizando los planes de recuperación y conservación.
- 10.18. Impulsaremos un programa de voluntariado forestal para favorecer una gestión comunitaria y participativa de la prevención de los incendios.

11. Compromís con la agricultura

- 11.1. Daremos nuestro apoyo al cooperativismo, a las empresas de economía social y a los/las agricultores/as y ganaderos/as para promover explotaciones viables y sostenibles libres de especulaciones.

- 11.2. Impulsaremos la producción y el consumo de proximidad y kilómetro cero, así como la producción de calidad certificada a través de las Denominaciones de Origen, sellos de calidad autonómica y reconocimiento local, así como con la celebración de Ferias y Certámenes locales y fomentaremos la creación de un mercado municipal de productos locales.
- 11.3. Compensaremos los costes de la transición de la agricultura tradicional a la ecológica y desarrollaremos un organismo de asesoramiento directo.
- 11.4. Crearemos huertos urbanos locales en terrenos que se encuentren en desuso para realizar programas de inserción sociolaboral vinculados a la agricultura de proximidad.
- 11.5. Fomentaremos la realización de mercados de venta directa de productores-consumidores para incentivar el consumo de productos de kilómetro cero.

12. **Compromís con el bienestar animal**

- 12.1. Apoyaremos las iniciativas animalistas en el pueblo.
- 12.2. Crearemos un Refugio para animales abandonados.
- 12.3. Reconoceremos a los animales como seres vivos dotados de sensibilidad para avanzar en el objetivo del sacrificio cero, de acuerdo con todo lo establecido en la Ley de Bienestar Animal.
- 12.4. Potenciaremos, mediante campañas informativas y de sensibilización, junto con las protectoras locales o comarcales, la adopción de animales y la concienciación para evitar el abandono de animales.
- 12.5. Continuaremos fomentando planes de esterilización felina y de control sanitario de colonias de gatos, así como de otras especies animales si fuera necesario.
- 12.6. Crearemos y mantendremos bases en las montañas del término para dar de beber a los jabalíes para que se reduzca su presencia en las zonas urbanas. Trabajaremos conjuntamente con la Conselleria de Medio Ambiente para tomar medidas que eviten que estos animales lleguen a las zonas habitadas con tanta frecuencia.

13. **13. Compromís con las energías renovables**

- 13.1. Pondremos en marcha de manera urgente un estudio para determinar todos los tejados municipales disponibles para la instalación de placas solares, a través de la Oficina Técnica Municipal. A continuación se habilitarán los procedimientos necesarios para instalar placas fotovoltaicas en todos los espacios cedidos.
- 13.2. Instalaremos placas solares en centros educativos, edificios públicos y cementerio, aprovechando las chimeneas para generar energía que baje la factura de la luz de vecinos y vecinas.
- 13.3. Impulsaremos la creación de comunidades energéticas locales, para que la instalación de energía fotovoltaica sea democrática y con participación de la ciudadanía.
- 13.4. Incentivaremos el autoconsumo compartido en edificaciones de viviendas en el núcleo urbano mediante la bonificación del 50% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del 95% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, a partir del año siguiente a su instalación, a las viviendas que participen de un autoconsumo compartido en comunidades energéticas locales y a los conjuntos de viviendas en régimen de propiedad horizontal que hagan instalaciones de placas solares, siempre que la producción de energía solar represente como mínimo el 30% del consumo de cada vivienda.
- 13.5. Implementaremos medidas para que la transición energética siga siendo respetuosa con el medio ambiente y priorizaremos los intereses de las personas frente a los de las multinacionales.
- 13.6. En caso de tener que instalar una planta solar a causa de la demanda eléctrica industrial, se debe ubicar en solares urbanos e industriales, o en suelos sin valor agrícola o ambiental. Todo ello se hará con la participación y el control democrático del Ayuntamiento y la ciudadanía del municipio. Queremos que quede claro: Compromís per Orpesa está y estará en contra de proyectos como la MAT.

UN PUEBLO CON UN URBANISMO SOSTENIBLE Y BIEN CONECTADO

14. Compromís con un nuevo PGOU y un pueblo más limpio

- 14.1. Queremos un urbanismo pensado para las personas y no para los beneficios económicos a corto plazo.
- 14.2. Redactaremos un nuevo PGOU que evite que se vuelvan a producir los abusos urbanísticos que ha sufrido Orpesa desde hace décadas y buscaremos la máxima protección de los espacios verdes del municipio.
- 14.3. La regresión del litoral norte nos preocupa y mucho. Es necesario implementar medidas a largo plazo y habrá que llegar a acuerdos con el resto de grupos políticos y con los municipios vecinos y evitar las medidas demagógicas que trasladan el problema hacia el sur y ponen en peligro nuestro patrimonio natural, como en el caso de la Illeta.
- 14.4. Crearemos zonas de aparcamiento disuasorio.
- 14.5. Plantaremos más árboles en las calles, las plazas y los terrenos públicos para que nuestro pueblo sea más acogedor para los peatones, los ciclistas y las personas en general y para reducir la temperatura de nuestras calles en verano.
- 14.6. Queremos un pueblo más amable para todos y todas, con más zonas verdes, bancos y más lugares donde los vecinos, vecinas y visitantes puedan congregarse.
- 14.7. Seguiremos trabajando para garantizar que la empresa de limpieza cumpla con sus obligaciones contractuales. Ajustaremos el propio contrato de limpieza a las necesidades actuales que representantes de la sociedad orpesina nos han trasladado.
- 14.8. Reivindicamos la necesidad de tener un ecoparque en el pueblo.
- 14.9. Exigiremos un mantenimiento del paso a nivel del ferrocarril.
- 14.10. Habilitaremos más zonas para que los perros puedan hacer sus necesidades. Haremos que se cumpla la ordenanza de limpieza de los pipicanes en todo el término municipal.

- 14.11. Para fomentar la participación ciudadana, facilitaremos la creación de un consejo vecinal con representantes de todas las zonas urbanas que puedan reunirse y hacer propuestas conjuntas al consistorio.
- 14.12. Renovaremos el pavimento de las calles que están deterioradas, mejoraremos el mantenimiento de los jardines y aumentaremos el número de los contenedores de recogida de materiales voluminosos.
- 14.13. Velaremos por que los vehículos no superen las limitaciones de velocidad, en especial en los caminos l'Atall y de los bomberos.
- 14.14. Retiraremos la antena repetidora del Castell Vell, la ubicaremos en otro lugar y mejoraremos la señal para no tener problemas los días de tormenta.

15. Compromís con el espacio público

- 15.1. Recuperaremos los espacios públicos para las personas, potenciando la convivencia y la vida comunitaria en el ámbito local.
- 15.2. Actuaremos en los espacios públicos siguiendo los principios innovadores de accesibilidad, seguridad de todas las personas, sostenibilidad de los recursos empleados y calidad de los espacios.
- 15.3. Reconsideraremos la regulación y las tasas de ocupación de la vía pública para mejorar la normativa actual.

16. Compromís con una manera sostenible de crecer sobre la ciudad existente

- 16.1. Priorizaremos todos los recursos y esfuerzos posibles dirigidos a la rehabilitación y regeneración del centro histórico y las zonas urbanas más degradadas para implementar un modelo de crecimiento que mire hacia dentro antes de crecer hacia

las afueras. El objetivo principal es la protección del espacio natural que rodea al núcleo urbano y la mejora de la calidad de la ciudad existente.

17. Compromís con un pueblo para los/as viandantes

- 17.1. Priorizaremos a las/los viandantes y las formas de transporte no motorizadas para reducir las emisiones contaminantes y recuperar espacios para la convivencia ciudadana.
- 17.2. Implantaremos un diseño urbanístico que apueste por la proximidad, acercando los servicios a la ciudadanía y reduciendo la movilidad obligada.
- 17.3. Fomentaremos proyectos de ampliación de aceras y la eliminación de barreras arquitectónicas, con una adecuada planificación que garantice la adecuación de solares con aparcamientos disuasorios.
- 17.4. Recuperaremos los lugares para las personas como epicentro cívico de la vida comunitaria.
- 17.5. Pacificaremos el tráfico de todas las calles residenciales y zonas donde no haya carriles bici mediante políticas de reducción de la velocidad de circulación y limitándola a un máximo de 30km/h, con el objetivo de reducir los accidentes y mejorar la convivencia entre los vehículos privados y las formas de movilidad sostenible.

18. Compromís con el transporte público

- 18.1. Trabajaremos de manera conjunta con el resto de municipios de nuestra comarca para establecer sistemas de transporte público de ámbito comarcal.
- 18.2. Mejoraremos el transporte público dentro del pueblo, con más frecuencia y ampliación de paradas durante todo el día y todo el año.
- 18.3. Potenciaremos el transporte público con las poblaciones vecinas, con servicios de autobuses intermunicipales más rápidos que acordaremos con los Ayuntamientos y una lanzadera con las poblaciones vecinas hasta el aeropuerto, con parada en cada población y ruta de ida y vuelta.

- 18.4. Mejoraremos las conexiones en autobuses con aquellos municipios que no tengan tren.
- 18.5. Reivindicaremos al Estado una mejora de las conexiones ferroviarias, con un aumento de las frecuencias y una gestión adaptada a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas. Trabajaremos para que el servicio de cercanías llegue a Orpesa y hasta Tarragona, abaratando así el precio del billete de transporte y aumentando tanto la frecuencia de los trenes como la duración de los trayectos.
- 18.6. Defenderemos la creación de una única tarjeta de viaje, con la que podamos viajar para toda la Comunidad Valenciana y dentro de todas las poblaciones y ciudades sin cambiar de bono de transporte.
- 18.7. Instaremos a que ADIF instale paneles de insonorización en el tramo de vías que se encuentra dentro del pueblo para minimizar el impacto sonoro.

19. **Compromís con el fomento de la bicicleta**

- 19.1. Elaboraremos un Plan Director del Uso de la Bicicleta con el objetivo de promover este medio de transporte sostenible mediante una hoja de ruta integral a partir de las características de nuestra localidad.
- 19.2. Redactaremos una ordenanza para la circulación de patinetes, bicicletas y motos eléctricas en el municipio.
- 19.3. Crearemos líneas municipales de ayudas para la compra e instalación de kits eléctricos de bicicletas.
- 19.4. Ampliaremos los carriles bici e impulsaremos un sistema de alquiler de bicicletas en colaboración con las empresas que actualmente prestan ese servicio en Orpesa.
- 19.5. Instalaremos más aparcamientos de bicicletas en las plazas y las aceras.
- 19.6. Mejoraremos el carril bici y las aceras de la avenida Barcelona.

LA ECONOMÍA, LA OCUPACIÓN Y EL COMERCIO EN NUESTRO PUEBLO

20. Compromís con la producción local

- 20.1. Compensaremos los costes de la transición de la agricultura tradicional a la ecológica y desarrollaremos un organismo de asesoramiento directo.
- 20.2. Daremos subvenciones a artesanos/as para montar talleres-vivienda en la zona del pueblo de forma permanente. Sobre todo en el casco antiguo.
- 20.3. Defenderemos la creación de un mercado municipal.
- 20.4. Seguiremos trabajando conjuntamente con la Conselleria de Economía Sostenible para la modernización y excelencia del polígono industrial (asfalto, energía, alcantarilado y seguridad), cohesionador de la economía en el ámbito local, e impulsores de la colaboración entre áreas industriales y profesionales de diferentes territorios.
- 20.5. Fomentaremos la producción local en todos los sectores económicos.
- 20.6. Crearemos un inventario y un catálogo de suelo industrial disponible para la implantación de nuevas empresas.
- 20.7. Incorporaremos la fibra óptica a todas las áreas industriales para asegurar la competitividad de las empresas que se quieran instalar en el municipio.
- 20.8. Fomentaremos la Economía del Conocimiento mediante la orientación y las acciones encaminadas a mejorar todos los sistemas de comunicación actuales (telefonía, Internet...).
- 20.9. Firmaremos convenios con entidades financieras para conseguir la financiación necesaria al inicio de la actividad, y también para nuevas actividades dentro de empresas existentes que evolucionan.
- 20.10. Fomentaremos la participación de empresas locales en ferias profesionales: crearemos ayudas municipales paraa catálogos y expositores.
- 20.11. Fomentaremos ferias locales para dar apoyo a la industria local, con colaboración directa de las empresas interesadas.

- 20.12. Crearemos el Observatorio para la Dinamización Industrial, con apoyo de personas expertas que aporten medidas concretas para fomentar la actividad industrial y facilitar el cambio de modelo productivo.
- 20.13. Impulsaremos las industrias culturales y creativas como un sector emergente de trabajo de calidad, facilitando la consolidación de formas de facturación y acceso a financiación.
- 20.14. Impulsaremos el cooperativismo y la colaboración con el resto de industrias.

21. **Compromís con la formación y el empleo**

- 21.1. Realizaremos un estudio por barrios sobre el desempleo.
- 21.2. Reforzaremos los programas formativos dirigidos a aumentar la alfabetización digital de la población.
- 21.3. Promoveremos un estudio para conocer el potencial de nuestro pueblo como lugar generador de empleo, estableciendo acuerdos con instituciones académicas y entidades supramunicipales.
- 21.4. Crearemos un Aula Natura en el paraje de l'Albufera, que ofrecerá posibilidades de empleo y formación en nuestro municipio.
- 21.5. Insertaremos los programas municipales en las políticas autonómicas de empleo y fomento de la economía.
- 21.6. Fomentaremos el atractivo del municipio como lugar de residencia de los trabajadores digitales con un espacio de coworking gestionado por el Ayuntamiento para darles apoyo.
- 21.7. Diseñaremos los programas locales de acuerdo con el impulso autonómico de sectores económicos como los relacionados con la tecnificación, digitalización, internacionalización e innovación.
- 21.8. Bonificaremos el 100% del IAE y el IBI el primer año a empresas de especial interés por su valor estratégico y social.
- 21.9. Estableceremos criterios para la concesión de licencias de actividad basados en el compromiso de empresas medianas de incorporar a trabajadores y trabajadoras de los colectivos sociales más cronificados a la empresa, con especial atención a las mujeres, las personas jóvenes y las mayores de 55 años.

- 21.10. Generaremos itinerarios formativos con habilidades y conocimientos transversales para lograr la innovación en el trabajo, como en el sector de la hostelería.
- 21.11. Fomentaremos las formas de trabajo cooperativo, así como la representatividad laboral.
- 21.12. Crearemos planes de ocupación municipal para jóvenes y colectivos parados de larga duración orientados a mejorar el posterior acceso al mercado de trabajo.
- 21.13. Diseñaremos políticas de empleo específicas para la inclusión de las mujeres en general y de las mujeres con dificultades especiales y/o afectadas por discriminación múltiple en particular y, con mayor énfasis, de las mujeres jóvenes.

22. Compromís con el comercio local

- 22.1. Apostaremos por el comercio local en todas aquellas compras en las que el Ayuntamiento pueda decidir legalmente dónde abastecerse.
- 22.2. Impulsaremos un Plan Estratégico de Acción Comercial para promover el comercio local.
- 22.3. Daremos apoyo al comercio minorista, con planes y convocatorias de ayudas para la mejora de los modelos de negocio.
- 22.4. Daremos subvenciones a artesanos/as para montar talleres-vivienda en la zona del pueblo de forma permanente. Sobre todo en el casco antiguo.
- 22.5. Impulsaremos la creación de un Mercado Municipal, para el comercio de productos de proximidad y de calidad que sea generador de experiencias culturales y gastronómicas, y que ofrezca servicios capaces de competir con el comercio electrónico en manos de gigantes generalistas.
- 22.6. Dinamizaremos el comercio al por menor a través de la amabilización del área urbana, su peatonalización y humanización frente a las grandes superficies.
- 22.7. Elaboraremos campañas de sensibilización sobre los productos locales.
- 22.8. Crearemos una marca corporativa de comercio local para productos autóctonos.

23. Compromís con la economía

- 23.1. Lanzaremos planes de trabajo periódicos para efectuar distintos proyectos de mejora del casco urbano, las urbanizaciones y el término municipal.
- 23.2. Estableceremos incentivos fiscales y administrativos para facilitar la implantación de nuevas industrias con la capacidad de generar puestos de trabajo en el Polígono industrial.
- 23.3. Modernizaremos el polígono industrial y su conexión a las tecnologías 5G.
- 23.4. Incluiremos cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública.
- 23.5. Facilitaremos formaciones para que la gente del pueblo pueda acceder a los trabajos cualificados de las empresas tecnológicas en el futuro.
- 23.6. Fomentaremos la Agencia de Colocación para facilitar el acceso al empleo y proporcionar a las empresas candidatos/as que se ajusten a sus necesidades.
- 23.7. Reduciremos la presión fiscal con una rebaja del impuesto de bienes inmuebles (IBI) y otros tributos municipales, en los porcentajes que autoricen los técnicos del Ayuntamiento.
- 23.8. Ampliaremos los incentivos fiscales para las empresas que abran todo el año, independientemente de su sector profesional.

24. **Compromís con el turismo**

- 24.1. Potenciaremos el turismo cultural y natural con la recuperación y protección de nuestro patrimonio histórico y mediambiental como aliciente turístico.
- 24.2. Impulsaremos el turismo de congresos en las instalaciones del Espai Cultural hasta a la creació del nuevo Auditorio. I fomentaremos que l'Espai Cultural esté más abierto a las actividades de los oropesinos y oropesinas y de artistas locales.
- 24.3. Recuperaremos el casco antiguo y lo potenciaremos como motor cultural y turístico, con una ordenanza para rehabilitar el casco antiguo e incentivar que vuelvan a abrir negocios, especialmente artesanos/as facilitando que tengan un taller-vivienda en la zona.
- 24.4. Crearemos un Plan de Calidad para la Hostelería específico para hoteles, restaurantes y bares y consultamos periódicamente a las asociaciones de hosteleros del pueblo para conocer y responder a sus necesidades en materia de seguridad y limpieza.

24.5. Potenciaremos la oferta turística de excelencia y diversificada todo el año.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: GOBERNAMOS CONTIGO

25. Compromís con la potenciación de los órganos de participación

- 25.1. Apostaremos firmemente por la descentralización del Ayuntamiento en la toma de decisiones, estas serán coparticipadas con las asociaciones o entidades implicadas.
- 25.2. Fomentaremos la participación en los consejos de Participación ciudadana, convirtiéndolos en auténticos instrumentos de contacto con las asociaciones y las organizaciones locales.

26. Compromís con el fomento de las nuevas formas de participación

- 26.1. Desarrollaremos una ordenanza de participación ciudadana.
- 26.2. Crearemos consejos sectoriales locales para mantener una comunicación fluida entre los diferentes sectores del tejido asociativo.
- 26.3. Agilizaremos la app para mantener informada a la ciudadanía y que esta pueda relacionarse con la administración de una manera directa e intuitiva.

27. Compromís con la promoción del asociacionismo

- 27.1. Reforzaremos el papel de las mujeres como miembros de las juntas directivas de las asociaciones locales.

- 27.2. Crearemos un servicio de asistencia técnica dirigido a la presentación de la documentación necesaria para optar a subvenciones de las diferentes administraciones públicas.
- 27.3. Reforzaremos el tejido social para el desarrollo de iniciativas de interés general, especialmente de los grupos que se encuentran en peor situación de interlocución social, y promover la participación de colectivos en riesgo de exclusión o de especial protección.
- 27.4. Impulsaremos una base objetiva de subvenciones para crear una línea de ayudas para la promoción de actividades y de la calidad en la estructura organizativa.
- 27.5. Crearemos un Centro de Entidades Culturales para todas las asociaciones locales, especialmente las que no tengan todavía un local propio.
- 27.6. Daremos nuestro apoyo a las asociaciones en el desarrollo de sus actividades.
- 27.7. Crearemos locales de ensayo municipales con el equipamiento necesario para los/as músicos/as y grupos de música y con un alquiler asequible.
- 27.8. Apostaremos por los festivales de música, cine y teatro durante todo el año, en los que incluiremos a artistas locales.
- 27.9. Organizaremos concursos de las distintas disciplinas culturales.
- 27.10. Agilizaremos el pago de las subvenciones a las asociaciones.
- 27.11. Dedicaremos sendas salas de la nueva biblioteca a Antonio Bosque (antiguo director de la banda de música e impulsor de la Societat); a Claudio Pondard (vecino que enseñó idiomas a toda una generación y miembro destacado del Centro de iniciativas Turísticas -CIT-); y a Emerenciana Garrido (maestra de Orpesa durante 30 años).

28. **Compromís con la transparencia, el control presupuestario i el acceso a la informació**

- 28.1. Fomentaremos el derecho de las personas a acceder a la información pública y a su reutilización.
- 28.2. Publicaremos la información en el Portal de Transparencia de manera sencilla, clara, estructurada y accesible para el nivel cognitivo y sensorial de todas las personas.

- 28.3. Fomentaremos entre la ciudadanía el acceso a esta información para favorecer que se implique en los asuntos públicos, en aras de avanzar hacia el empoderamiento ciudadano y la participación democrática.
- 28.4. Articularemos acciones formativas específicas destinadas a los órganos municipales competentes en transparencia.
- 28.5. Fomentaremos la transparencia como guía de todas las decisiones municipales, tanto de carácter político como por parte del personal municipal.
- 28.6. Responderemos a cualquier duda que planteen los vecinos y las vecinas.
- 28.7. Impulsaremos una auditoría que revise y verifique la situación económica y jurídica del Ayuntamiento y velaremos por el cumplimiento de la ley de transparencia en el ámbito municipal.
- 28.8. Vigilaremos y optimizaremos el gasto público y la evolución presupuestaria.

LA CULTURA EN ORPESA

29. Compromís con la cultura, el patrimonio y las fiestas de nuestro pueblo

- 29.1. Elaboraremos un Plan Estratégico de Cultura para establecer una completa ruta municipal que recoja todas las necesidades y planifique las actuaciones con la participación del tejido cultural local.
- 29.2. Fomentaremos nuevas dotaciones culturales con la construcción de un Auditorio.
- 29.3. Rehabilitaremos el yacimiento de Orpesa la Vella por su posición estratégica y paisajística, así como por su interés histórico-arqueológico para protegerlo por su gran valor cultural.
- 29.4. Adquiriremos y restauraremos la torre de la Colomera.
- 29.5. Desarrollaremos de un Pla de Rehabilitación Integral del castillo.
- 29.6. Restauraremos el antiguo Horno de 1589.

- 29.7. Potenciaremos la cultura popular y tradicional con el fin de recuperarla, preservarla y difundirla.
- 29.8. Impulsaremos la creación de proyectos culturales que promuevan la inclusión social a través de nuestro patrimonio y los museos, especialmente en los entornos más desfavorecidos.
- 29.9. Apoyaremos los proyectos culturales dirigidos a personas mayores que se desarrollen en los centros para mayores y las asociaciones.
- 29.10. Lucharemos para poder sintonizar todos los canales televisivos y emisoras de radio posibles.
- 29.11. Daremos especial apoyo a aquellas iniciativas que vayan destinadas a la promoción de nuestras fiestas y tradiciones, con estrecha colaboración con el Instituto Valenciano de Cultura.
- 29.12. Estableceremos una política de diálogo constante con aquellas entidades vinculadas a la recuperación patrimonial, la cultura popular y las fiestas para así unir esfuerzos en su promoción y difusión.

30. **Compromís con la igualdab lingüística: promoción del valenciano**

- 30.1. Garantizaremos el uso de nuestra lengua en todos los estamentos municipales y dependencias públicas, así como entre todo el personal que contacte con la ciudadanía, en la medida de las competencias municipales.
- 30.2. Promoveremos campañas municipales para fomentar el uso social y ampliar el conocimiento del valenciano.
- 30.3. Impulsaremos las herramientas necesarias para garantizar la no discriminación lingüística de los y las valencianoparlantes en cualquier ámbito de la vida (relación con la administración, espacios de ocio, ámbito sanitario, ámbito educativo...).
- 30.4. Crearemos un servicio de acompañamiento y apoyo lingüístico dirigido a las personas migradas.